

ARCHIVO DE LA
ADMINISTRACIÓN

OCULTO PERO EXISTENTE: TESTIMONIOS DEL OCIO FEMENINO

DE MUJERES Y DOCUMENTOS | 7

FRANCISCO JAVIER CASPISTEGUI



INTRODUCCIÓN

Hablar de la historia de la mujer implica en la mayor parte de las ocasiones revisar la marginación o la postergación, marginación no como exclusión social, sino como ausencia en la toma de decisiones a todos los niveles; y postergación como imposibilidad de acceder a las posiciones en las que poder decidir o siquiera participar en el diseño y desarrollo de prácticas sociales. Sin embargo, una forma de resistencia fue la de esquivar esas barreras establecidas y construir sociedad desde dentro, actuando más que apareciendo de forma pública. En este sentido, el ocio aparece como una plataforma privilegiada a través de la cual la mujer tomó parte activa en la sociedad sin aparentar una intervención que pudiera juzgarse como heterodoxa. En buena medida, esta actividad puso en marcha cauces propios de modernización social, al implicar a la mujer en procesos de transformación que no pudieron acudir a pautas establecidas, pero que mostraron un nivel de decisión e influencia de considerable importancia. Este despertar del papel social de la mujer en los nuevos territorios del ocio que se fueron abriendo a principios del siglo XX en buena parte del mundo occidental, marcó un camino que, pese a los retrocesos posteriores a la guerra, mantuvo una capacidad movilizadora suficiente para generar respuestas que se abrieran camino en cuanto el panorama general lo permitiera.

Hay que tener en cuenta que no se trataba solo de lo que estaba permitido o no legalmente, sino de cómo se asumían determinados comportamientos y actitudes.

Trataremos pues el ocio como una vía de acceso a la modernidad que también tocó de lleno a las mujeres y al que estas recurrieron como una forma de hacerse presentes y reforzar un papel que fuese más allá del que los modelos vigentes le reservaban. Y este va a ser el ámbito de este texto, circunscrito aun más a la Navarra de la posguerra, en parte porque es una invitación a la investigación, a las posibilidades que ofrece el Archivo de la Administración.

De hecho, convendría comenzar preguntándose si existe un ocio masculino y uno femenino, es más, si al hablar del ocio femenino estamos hablando de una forma de entretenimiento o de un instrumento de emancipación, incluso si es una actividad tan rígidamente diferenciada del trabajo. Incluso podríamos añadir un factor más y reflexionar sobre las mujeres que practicaban actividades de ocio, es decir, si quienes las llevaban a cabo formaban parte de sectores sociales privilegiados o no solo, y, por tanto, qué diferencias podrían establecerse entre ellos.

¿Hay similitudes entre el ocio urbano y el rural? Si es así, ¿en qué consisten?. ¿Existe una diferenciación en los espacios de ocio, públicos y privados, en la calle o en el hogar?



También podríamos hablar de la distinción entre un ocio tradicional y la irrupción de un entretenimiento comercial, sobre todo con la llegada del siglo XX. Podríamos preguntarnos si nos encontramos ante modelos similares de ocio en el transcurso del tiempo, y una respuesta obvia nos llevaría a concluir que no, dado que vamos a asomarnos a un periodo que va de la guerra civil a principios de nuestro siglo. En definitiva, no se trata solo de ver si rompían los estereotipos o se limitaban a las funciones socialmente determinadas, sino a hacernos preguntas que nos lleven a entender cómo rompían esos marcos, por qué, para qué, porque de hecho lo hacían y buscaban espacios de libertad en las condiciones con las que contaban, como venían intentado las mujeres occidentales, a ritmos distintos, desde finales del siglo XIX.

Todo ello nos permitirá mostrar un territorio de relación social, un espacio público en muchos casos, en el que las mujeres hicieron acto de presencia frente a las restricciones que el marco establecido, con normas legales, prácticas y costumbres, imponía con fuerza. En una sociedad marcada por un dominio masculino de derecho incuestionado, veremos que, de hecho, las cosas podían ser algo diferentes. No quiere decir esto que no existiera el control social de la mujer, porque existía y era férreo, pero puede hablarse de una capacidad de resistencia frente a él, que contribuye a difuminar en cierta medida la aparente ausencia de la mujer.

Hay que tener en cuenta que en el análisis del papel femenino en la sociedad, el discurso predominante ha sido el masculino, por lo que las voces del que Simone de Beauvoir denominó en 1949 "el segundo sexo", quedan difuminadas, escondidas entre las narrativas de la masculinidad preponderante. Por eso es necesario aproximarse a las fuentes de forma indirecta, infiriendo más que leyendo, espigando más que acumulando. Aparecerá así un panorama que tiende a ser mucho más rico de lo que pueda aparentar a primera vista y, sobre todo, mucho más prometedor si seguimos profundizando en los elocuentes silencios de la presencia femenina en la historia .

Lo que aquí va a recogerse se circunscribirá primordialmente a dos ámbitos que, como la cultura y el deporte, aportan espacios en los que el control social puede esquivarse y permitir mostrar actitudes que otros ámbitos rechazarían con fuerza. No se trata de un examen exhaustivo, sino que se plantea solo como una aproximación tentativa, como una forma de animar nuevas investigaciones a partir de un fondo documental como el Archivo de la Administración.



EL OCIO FEMENINO EN LA HISTORIA

El ocio, en sentido genérico, ha venido marcado por una clara desigualdad social. Cuando el tiempo disponible se destinaba a la consecución de los medios básicos de vida, resultaba difícil hablar de tiempo libre. Únicamente los grupos más pudientes podían permitirse otro lujo más, el de disponer de oportunidades para realizar actividades de entretenimiento. Este privilegio fruto del nacimiento solo pudo comenzar a extenderse cuando las condiciones laborales de la mayoría de la población comenzaron a regularse. Fue entonces cuando pudo comenzar a tener presencia una cierta disponibilidad de tiempo. Con todo, esa libertad frente a las ataduras de la necesidad solo comenzó a ser real para capas relativamente amplias de la población a fines del siglo XIX.

El ocio había formado parte de los grupos sociales privilegiados, y fueron ellos los que impulsaron la creación de actividades que permitieran completar unos tiempos carentes de ocupaciones destinadas a la supervivencia. En ocasiones se produjo una hibridación entre esas prácticas de las élites sociales y una cultura popular que se manifestaba en la confluencia con el trabajo. En cualquier caso, el acceso creciente al ocio de sectores cada vez más amplios de población en Europa comenzó a generar recelos entre los grupos dirigentes, quienes no solo marcaban las pautas de la organización social, sino que definían la ortodoxia de las costumbres y las normas que las regulaban.

No es de extrañar, por tanto, que la llegada de las masas al ocio provocara una reacción de control, por ejemplo, mediante la creación de sociedades contra el alcoholismo. El objetivo no era tanto la prevención de la salud pública, como el mantenimiento de la paz y el orden social. Y es que la bebida era uno de los escasos espacios de ocio popular, pero también el dominio de la conspiración y el altercado. Sirvan de ejemplo los incidentes ocurridos en los Sanfermines de 1872, cuando tras varios enfrentamientos por motivos políticos, el ayuntamiento decretó como primera medida, el cierre de las tabernas a las ocho de la tarde. Años después ironizaba un gacetillero con el horario de cierre de las horchaterías, establecido a las once de la noche: «¡Cómo! —pensé yo— ¿se habrán temido escándalos en estos establecimientos? ¿Se creará que los líquidos que en ellos se despachan pueden subirse a la cabeza de los consumidores?»(El Eco de Navarra, 07.08.1877). Más allá de la ironía, mostraba este comentario la potencia subversiva tanto del consumo de bebidas (especialmente alcohólicas), como de los espacios en que se realizaba.

Se comenzaba a superar la barrera social en el disfrute del ocio, aunque no se traspasó todavía la limitación del género en occidente.



Si bien los trabajadores urbanos varones comenzaron a disponer de un tiempo libre en muchas ocasiones canalizado en las tabernas, la mujer se mantuvo al margen del mismo, pues incluso en el caso de que dispusiera de una ocupación laboral fuera del hogar, era este el que acababa ocupando el tiempo libre. Sin embargo, en muchas ocasiones las madres europeas animaban a sus hijas a que, si tenían un trabajo remunerado, aprovecharan para divertirse antes de que llegara el tiempo del matrimonio y del hogar. Fue este un resquicio por el que a fines del siglo XIX y sobre todo en las primeras décadas del XX, las mujeres trabajadoras predominantemente urbanas se convirtieron en consumidoras de ocio, con unos rasgos de modernidad que superaban las actitudes a este respecto de los varones. ¿Por qué? Porque mientras los hombres mantenían comportamientos tradicionales, como la taberna, las mujeres comenzaron a frecuentar el consumo de productos de belleza, el cine o los bailes públicos. Hay que tener en cuenta que la mera introducción de novedades en este ámbito aportaba la sensación de modernidad, de superación de viejos modelos, por lo que bien puede decirse que las mujeres supusieron cierta vanguardia en los nuevos comportamientos sociales.

En cualquier caso, es evidente que todo ello debe encuadrarse en ritmos distintos, dependiendo de lugares y tiempos, pues no son iguales los comportamientos respecto al ocio de las mujeres de grandes ciudades como Nueva York o los de Pamplona.

Sin embargo, las que comenzaron marcaron pautas exportadas incluso a lugares donde los cambios se producían a menor ritmo.

Uno de los ámbitos en los que más se desarrollaron las actividades de ocio fue el deporte, que se consolidó e institucionalizó entre 1870 y 1914. En ese momento se extendió más allá de sus aristocráticos iniciadores y, por último, contribuyó a la socialización entre grupos del mismo o equivalente nivel social. Pero esta socialización destacó, en palabras de Eric Hobsbawm, "tal vez por encima de todo por proporcionar un nuevo papel a la mujer burguesa". De alguna manera, "[t]al vez por primera vez el deporte otorgó a mujeres respetables de clase media y alta un papel público reconocible como seres humanos individuales, separado de su función de esposas, hermanas, madres, compañeras y otros apéndices de los varones dentro y fuera de la familia".

Esta tendencia se incrementó considerablemente con la I Guerra Mundial, al producirse en los países beligerantes la sustitución de la fuerza de trabajo masculina, destinada al frente, por las mujeres, que no solo asumieron las tareas laborales en la producción, sino que se apropiaron de formas masculinas de ocio, es decir, de formas de entretenimiento de las que las convenciones sociales las habían excluido, entre otras cosas porque su nivel de ingresos aumentó y con él la libertad de acción.



Si Aunque tras la guerra, en 1918, se buscó regresar a la situación previa, se había dado un paso decisivo y, además de otras cuestiones como el sufragio, la inserción de la mujer en la sociedad se hizo mucho más amplia, incluyendo un ocio que en el período de entreguerras se generalizó.

Esto generó también movimientos entre los sectores sociales más favorecidos, que tendieron a extender un intento de control y vigilancia sobre el ocio popular femenino para evitar los riesgos y peligros de unas actividades para las que, consideraban, no estaban preparadas. Surgieron, desde fines del siglo XIX en los países en los que más avanzado estaba el desarrollo económico, asociaciones de carácter benéfico impulsadas por integrantes de la alta sociedad o la burguesía acomodada, con el objetivo de proporcionar un ocio sano a las trabajadoras. La paradoja es que, en buena medida, se trataba de un paternalismo social que buscaba ordenar y controlar el tiempo libre de la mujer trabajadora, escaso por definición, por quien necesitaba actividades en las que emplear el exceso de tiempo libre. En cualquier caso, era este un papel asumido y que incluso, a juicio de algunas de sus practicantes, debía impulsarse. Así lo decía Concepción Arenal en 1860: "Mientras la asistencia de los desvalidos no se desempeñe por el sexo piadoso, habrán de agregar a los dolores inevitables, otros tal vez no menos graves que podían o debían evitarse.

Mientras el ramo de Beneficencia no esté en su mayor parte a cargo de las mujeres, dejará mucho que desear para todo el que la contemple como cristiano, como filántropo, y hasta como hombre de orden". Recoge este texto con precisión buena parte del impulso benéfico que estaba detrás de esa tutela femenina, a la que la norma encargaba de las labores de vigilancia social.

PRECEDENTES DEL OCIO FEMENINO EN NAVARRA

La pregunta puede ser sencilla: ¿cómo se divertían nuestras abuelas en su tiempo libre? Convendría comenzar diciendo que en el siglo XIX solo unas pocas mujeres podían permitirse el lujo del ocio. La mayoría de la sociedad era campesina y los escasos tiempos de asueto más tenían que ver con prácticas sociales regladas o, como mucho, con la vida familiar, con todas las servidumbres que implicaba. Pero es que incluso si se conseguía obtener un mínimo espacio propio, las limitaciones para el ocio eran considerables. Una revista local de Larraga recogía en 1973 el testimonio de una mujer de 95 años, nacida, por tanto, en 1878.

Preguntada por las diversiones de su mocedad, a fines del siglo XIX, contaba que "[i]ba al baile. Salíamos a la carretera y venían los chicos a por nosotras, y de allí nos íbamos.



íbamos a pasear y cuando oscurecía a casa. Cantábamos mucho. Había una canción que decía:

*"Si vas al cine con tu novia
ten cuidau,
no te entusiasmes con la cinta demasiau,
que te puedes confundir con el de alau
al apagarse el alumbrau"*

(AACF, caja 214169, exp. Larraga, 1969-1975).

Así, por ejemplo, en la lectura aparecía con fuerza la desigualdad de género, pues los niveles de analfabetismo impedían considerarla como un instrumento eficaz de entretenimiento. Así, en la Pamplona de 1860, alcanzaba el 51,59% de la población, cifra que además ocultaba otro elemento de importancia, como es la distancia entre hombres y mujeres, que en esas mismas fechas era de 25 puntos.

Pero incluso en el caso de las integrantes de la élite navarra de fines del XIX, el papel social desempeñado se limitaba al acompañamiento de los varones. Un ejemplo: en febrero de 1894 se celebró un banquete en honor a los representantes navarros recién regresados de Madrid en pleno fragor de la Gamazada. Fue un acto netamente masculino, tras el cual los asistentes se dirigieron al Nuevo Casino, el espacio de sociabilidad elitista, donde se celebró una velada musical. De ella destacaban las crónicas la presencia de quienes, hasta el momento, habían sido una llamativa ausencia, pues "en ella tenía numerosa y selecta representación el bello sexo".

Una sociabilidad masculina, la de la política, se prolongaba en la ramificación social por excelencia, la de la comida. Territorios de varón por antonomasia, solo permitían la apertura a la mujer en un espacio de relación más amplio, el de un ocio musical al que ellas tenían acceso; eso sí, anónimo y sin más protagonismo que el de una presencia casi ornamental (El Aralar, 21.02.1894). Pese a ello, encontraban hueco para sus propias actividades, como relataba el memorial de ratonera de 1817, en el que se recogía que "en llegando el día de fiesta, raro de ellos deja de gastar peseta y media o dos más, sea en casa, sea en una tarde de campo, sea en una merendola con sus tertulianos. Sus mujeres e hijos, la ración dicha, y las más de ellas, tarde y mañana, chocolate, y en las visitas, que suelen ser muchas, porque son muy devotas, amigas de cumplir, y hacer obras de misericordia, en ver enfermas, paridas, hacer duelo, etc., la costradita, pollico, pichones, la leche helada, el queso helado, etc.". Quienes tenían disponibles recursos más allá de los necesarios para la supervivencia, lo que supone un primer paso para el desarrollo del ocio, no era extraño que los empleasen en una mejora de la alimentación, en muchos casos relacionada con los dulces, y dentro de un marco de encuentro y relación social.



Pero tal vez el marco más habitual y extendido para la diversión eran las fiestas locales y en el caso de Navarra los Sanfermines, que atraían al público de las inmediaciones, además del de la propia ciudad, y algunos foráneos. También en este caso la fiesta era predominantemente masculina, como ilustra bien a las claras el tono entre paternalista y jocoso con que se recogía lo sucedido el día de San Fermín de 1897: "se presentó una aldeana en la planta baja de la Casa Consistorial preguntando si había comenzado ya la misa. La pobre mujer oía campanas y no sabía dónde. Y se coló en la primera casa grande que se encontró al paso" (La lealtad Navarra, 09.07.1897). La mezcla de incultura, atraso, inocencia, y además encarnada en una mujer, no hacían sino reforzar por exclusión unos valores pretendidamente cultos, urbanos y civilizados, asociados con la masculinidad. La mujer, desorientada, no iba a disfrutar de la fiesta, sino que se dirigía a misa, lo que era considerado como más propio de su género.

También a este respecto se establecían diferencias sociales, pues incluso en las propias fiestas de San Fermín se celebraban bailes de alta sociedad.

Así, El Liberal Navarro (11.07.1892) glosaba el baile organizado por el general Tuero y sus hijos los condes de La Rosa, "muy brillante como todas las fiestas que allí se celebran". Punto de "reunión aristocrática", detallaba el artículo lo exclusivo de los trajes, las "ricas toilettes del mayor gusto" y la sofisticación del "espléndido lunch".

En plenas fiestas de San Fermín se creaba un espacio privado, claramente diferenciado y al que concurrían los grupos sociales dominantes, resaltando indirectamente la rica vestimenta de las damas. Frente a él un espacio público, popular, en el que nada se decidía. La fiesta de la calle era una, la percepción del grupo y la comunidad, otra. Incluso en un territorio con capacidad para una integración social, como era la plaza de toros, la diferenciación quedaba clara por el precio de las localidades aunque, en lo que atañe a las mujeres, el papel que les correspondía no diferenciaba entre las distintas zonas de la plaza. Así en una de las corridas sanfermineras llamó la atención el atavío de una chica, descrito con precisión por el cronista, que al final opinaba: "Alabamos la excelente idea de los papás de la citada señorita por el exquisito gusto que han tenido al elegir el traje que ésta había de lucir en los toros, traje característico, que sentaba a las mil maravillas a su bella propietaria" (La Lealtad Navarra, 09.07.1893). La mezcla de moralidad, tutela familiar, decoro y propiedad del atuendo, mostraba los cauces por los que transcurría lo correcto.



No era, sin embargo, una cuestión neutra, pues las modas femeninas, conforme avanzó el siglo XX, generaron sonoras controversias, muchas de las cuales protagonizadas por un obispo que no descansó en su tutela moral de las costumbres y sobre todo del ocio, Mateo Múgica, que advertía en 1924 frente a "las escandalosas modas del día en el vestir, por las que unas veces las mujeres —que se tienen por buenas cristianas—ponen de relieve su silueta provocativa, otras veces muestran a la faz del mundo sus sensuales desnudeces; con los cines inmorales en los que se reproducen y representan casi a lo vivo escenas escandalosas que realizadas por gentes corrompidas [...]; con los bailes inmorales, impúdicos o por lo menos peligrosísimos, condenados de consuno por la religión, por la moral y hasta por la higiene; con las representaciones teatrales, en las que aparece frecuentemente conculcada la virtud, ensalzado el vicio, ridiculizado el santo, glorificado el pecador, aplaudido el lujurioso y envilecido el casto y difamadas con desvergonzadas caricaturas las más adorables y veneradas personas e instituciones; con los libros y lecturas inmorales y eróticas, en fin, veneno social altamente corrosivo que, removiendo los estercoleros del vicio, apestan las muchedumbres, y descubriendo cínicamente inmundicias emponzoñan las costumbres".

Como recogen las palabras anteriores en primer lugar, la moda, cuestión femenina según muestra el texto y se repetirá de forma reiterada, marca la tendencia en la consideración de la inmoralidad , asociada a la mujer.

Y es que de acuerdo a él, era esta condición la que implicaba mayores riesgos. No es de extrañar, por tanto, la intensidad con la que se fustigarán, en pleno proceso de reivindicación de la feminidad, todo lo relacionado con la moda, una de las muestras de la criticada tendencia social a la amoralidad de costumbres.

Otro objetivo primordial de estos ataques eran los bailes, sobre los que pesaba una sospecha permanente y en torno a los cuales crecieron las advertencias y condenaciones sobre todo a partir del período de entreguerras. De nuevo fue el obispo Múgica quien cargó con fuerza contra ellos. Citando a un moralista muy conocido de su tiempo, afirmaba en 1925: "Para que un baile pueda ser autorizado, es necesario de toda necesidad que en él no se dé lugar a ningún gesto inconveniente, a ningún contacto indiscreto, a ninguna aproximación demasiado íntima entre adultos de dos sexos, a ninguna postura deshonestas, a ningún enlazamiento, a ningún abrazo que sobre excite [sic] las pasiones". Traducido a la práctica, incluía entre los reprobables a los bailes modernos, con especial insistencia en el "agarrado" y defendía, en cambio, los bailes folklóricos tradicionales, sueltos. Lo significativo es que la Diputación de Navarra, cuando estableció en 1917 la fiscalidad sobre espectáculos, gravó con mayores impuestos aquellas actividades de ocio en las que la moralidad así definida podía ser conculcada.



El mayor sobrecoste recayó sobre los bailes, seguidos del cine y las variedades. Es bien revelador de este ambiente la promesa que publicaron unas carlistas tafallesas al inicio de la guerra civil (Diario de Navarra, 05.09.1936):

"Prometen solemnemente al Sagrado Corazón de Jesús, [...] para darle cada una un trono en su corazón y para el triunfo de nuestros Requetés en las playas Guipuzcoanas llenas de sensualismo, y para toda la vida cuatro cosas:

1. La modestia en el vestir como uniforme: manga larga, escote cerrado, falda hasta el tobillo, traje holgado en el pecho y falda holgada.
2. No leer novelas, periódicos, revistas ni figurines sin la licencia eclesiástica.
3. No acudir al cine y teatro sin contar con la censura de Acción Católica y no bailar jamás ni en público ni cerrado los bailes salidos de este siglo y estudiar y aprender los regionales antiguos no sólo de Navarra sino de España entera.
4. Mientras dure la guerra no usar pinturas ni cosmético alguno".

Por más que esta afirmación de principios pudiera ser más retórica que real, su mera enunciación mostraba un ambiente en el que cualquier actividad de ocio se sometía a una moral estricta y sumamente restrictiva, como ha resaltado con acierto Gemma Piérola en su reciente libro sobre la mujer en Navarra.

Lo mismo había ocurrido en el ámbito del deporte, donde la mujer apenas apareció, más allá de algunas excepciones pertenecientes a los grupos sociales más pudientes, hasta después de la guerra civil.

Y cuando lo hacía las referencias se limitaban a resaltar su papel secundario respecto al hombre. La práctica del "varonil y hermoso", del "viril y noble sport vasco", era coto cerrado en el que las mujeres sólo figuraban en el trasfondo (El Eco de Navarra, 28.07.1905). Así se reflejaba en los artículos que reclamaban un frontón en condiciones para Pamplona pues, de tenerlo, "concurrirían muchas personas del sexo bello detrás del que van muchas del feo" (El Eco de Navarra, 08.06.1904). A las mujeres se les concedía solamente un papel decorativo en las gradas, casi como una atracción paralela al esfuerzo de los pelotaris: "¡Muy bien por todos y por las bellísimas señoritas que honraron el frontón con su presencia!", exclamaba Galindicua en diciembre de 1906 (El Eco de Navarra, 09.12.1906). En esta línea cabe entender el aviso que se lanzaba en la publicidad de un partido que iba a disputarse el 14 de febrero de 1913 en el frontón del Círculo Católico de Obreros, el Izar-Jai de Estella, para que las señoras que acudieran lo hiciesen sin sombrero, a fin de que no impidiesen la visión (El Eco de Navarra, 14.02.1913). Hablar por tanto de práctica del deporte era algo extraño en los medios de comunicación de la época.

...SO XII?
...cula con la misma
... esperado y la siguen
... los públicos de España y
...ero. Y usted la aplaudirá con el
...siasmo que lo han hecho cuantos
... suerte de ver este film tan
...ejeja con increíble fidelidad
... bello idilio ocurrido en
... el siglo pasado.



¿DONDE VAS ALFONSO XII?

Solo he encontrado una referencia temprana a un partido de exhibición que, en el marco de las fiestas de San Fermín de 1919, se disputó en el Euskal-Jai por cuatro raquetistas del cuadro femenino de Madrid. El asombrado cronista comentaba que las jugadoras mandaban la pelota a los cuadros traseros y no se limitaban a los delanteros, como parecía dar por sentado (Diario de Navarra, 08.07.1919). Por su parte, el fútbol podía resultar atractivo como espectáculo, pero ¿acudían las mujeres a verlo? En 1928 aparece por vez primera, en la documentación disponible, la diferenciación por sexos. El día 29 de junio acudieron al fútbol en Pamplona 6 señoras, pagando cada una de ellas 0,50 ptas. Supusieron, en un día de muy reducida entrada, el 9,2% de los asistentes. Los niños fueron 19, un 29,2% del total.

Aunque es un dato aislado, refleja la importancia de este grupo en la asistencia al fútbol. Ya en 1931 nos encontramos con una categoría compuesta:

“Señoras y niños” (AACF, caja 9915, exps. 1, 2 y 3; caja 9916, exp. 1, 2, 3 y 4; caja 9917, exps. 1, 2, 3 y 4):

Fecha	Señoras y niños asistentes	Porcentaje
03.01	147	32,1
11.01	75	21,5
08.02	838	28
17.02	36	19,2
08.03	498	25,9
15.03	1201	23,6
19.03	140	36,4
05.04	89	27,8
03.05	938	28,7
10.05	600	28,8
31.05	68	4,03
14.06	316	17,6
21.06	100	36,7
06.07	130	25,4
06.09	69	17,4
27.09	730	25,7
04.10	623	24,4
01.11	97	21,3
15.11	263	28,4
03.12	119	20,6
13.12	180	35
27.12	182	23,5

Como puede verse, en la mayor parte de los encuentros la asistencia rondaba un porcentaje del 25%. El problema en este caso es distinguir mujeres y niños. Si se mantuviera la tendencia del único ejemplo en que se diferenciaba a las mujeres (29 de junio de 1928), la mayor parte de los asistentes de ese grupo habría que considerarlo como niños.

Por todo ello, y de acuerdo a los datos recogidos, las mujeres tendrían una presencia más bien reducida en el fútbol. Y sin embargo queda una duda al ver alguna de las fotografías de los primeros tiempos de Osasuna, en las que se da una presencia femenina más que visible.

EL OCIO FEMENINO EN NAVARRA A PARTIR DE LOS AÑOS SESENTA

Dado que el objetivo es presentar los materiales del Archivo Administrativo del Gobierno de Navarra a partir de los cuales puede construirse la historia de las actividades de ocio femeninas, nos limitaremos a señalar dos áreas principales en las que comenzar: cultura y deporte.



Cultura

Una parte importante de las tareas destinadas a proporcionar servicios culturales durante el franquismo recaía en instituciones estatales, y aunque en Navarra la Institución Príncipe de Viana tuviera un papel significativo, heredera en parte de las antiguas Comisiones Provinciales de Monumentos surgidas a mediados del siglo XIX, unida al impulso cultural realizado por la Asociación Euskara a finales de ese siglo y comienzos del XX, con el franquismo la difusión cultural y lo que se comenzó a llamar la cultura popular, estuvo controlada con mano firme por el estado, que aportaba medios, organizaba campeonatos y trataba de canalizar su práctica.

Un buen reflejo de este dirigismo, y demostración de la voluntad de hacerlo perdurar en el tiempo son las circulares que la Organización Sindical remitió a la delegación navarra en la primavera de 1975. Se trataba de canalizar su participación en la XVIII Demostración Sindical, aprovechando que ese año se iba a dedicar a la mujer española “con ocasión del año internacional de la mujer, siendo la temática principal la artística, pero contando también con el deporte, a través de una tabla de ejercicios físicos, con participación masculina y femenina, debidamente sincronizada”. El objetivo, señalaba otra circular, era “colaborar en la celebración del Año Internacional de la Mujer promoviendo el desarrollo de una serie de actividades que pongan de manifiesto la presencia de la mujer trabajadora en la sociedad española de hoy, tanto en su proyección deportiva como cultural y recreativa”.

Por ello, el subdirector general animaba a la celebración de actividades deportivas dedicadas a la mujer, de tres tipos: torneos de competición relámpago, demostraciones gimnásticas y jornadas de iniciación físico-deportivas para divulgar nuevas prácticas y consolidar las existentes. Pedía también organizar concursos de prensa y literarios, conferencias y proyectar películas alusivas.

Aunque, señalaba el director general de la Obra Sindical de Educación y Descanso, no iba a haber representación de Navarra en grupos de danzas u otras agrupaciones artísticas, “hemos creído de interés hacer participar a una reducida representación de la provincia para dejar patente el homenaje de todas las provincias a la mujer española, por cuyo motivo hemos designado, dentro del plan de realización, dos parejas mixtas por cada una de las provincias que no figuran en las estampas folklóricas” (AACF, caja 219904, exp. 2).

Estas demostraciones sindicales formaban parte del intenso solapamiento institucional que caracterizó el régimen de Franco, pues además del gobierno propiamente dicho, con sus atribuciones canalizadas por medio de los ministerios, algunas organizaciones intervenían también en territorios muy amplios, como la citada Organización Sindical, que organizaba deportes y cultura, formación y actos públicos, vacaciones y tiempo libre,



conformando así una tupida maraña administrativa, cuyos fondos documentales resultaron transferidos a Navarra tras asumir estas las competencias a principios de los años ochenta.

No es de extrañar que en esa mezcla de atribuciones, la representante del comité de empresa de Marbú SA, escribiera en abril de 1981 al departamento del Instituto Social y de Tiempo Libre, en la delegación de Trabajo de Pamplona, solicitando folletos con la oferta de residencias de verano y sus precios, forma de solicitarlas, e información sobre excursiones, turismo social, etc. Pero es que además era esta la institución encargada de la gestión de las instalaciones de la calle Guelbenzu, que incluían la piscina. De la documentación que generaba esta infraestructura concretamente surge un dato que muestra una tendencia habitual en lo que se refiere a la utilización de la oferta cultural: la presencia femenina mayoritaria. En el verano de 1981 el 54'16% de los asistentes a la piscina fueron mujeres (AACF caja 219910/2, exp. 6).

La voluntad de control social se trataba de canalizar a través de medios muy diversos y como pronto comprendieron los regímenes autoritarios, el ocio podía constituir una vía muy adecuada para ello. Pero no fue algo exclusivo del periodo dictatorial, puesto que durante la transición también se produjo una presencia estatal en la disposición del amplio abanico que integraba la cultura popular.

Por más que el régimen político hubiera cambiado, la oferta desde el Estado seguía estando muy presente, aunque comenzaba a apreciarse una significativa diferencia, y es que si durante el franquismo el proceso marchaba de arriba abajo, es decir, se ofertaban actividades a las que los ciudadanos se acogían, con el cambio de régimen las instituciones comenzaron a respaldar y subvencionar las propuestas que provenían de la ciudadanía. Y aunque perduraron algunas corrientes dirigistas (por ejemplo, el intento de mantener el grupo de danzas de la extinta sección femenina), la tendencia fue cambiando paulatinamente. En 1979 se creó la Subdirección General de Cooperación Cultural y Acción Provincial en el Ministerio de Cultura. Dentro de este paraguas institucional se distinguieron actividades culturales y de animación cultural, juveniles y de promoción comunitaria. La acción de la delegación en Navarra era la de facilitar la realización de las iniciativas que planteaban los ciudadanos. También radicó aquí la subdirección general de la condición femenina, en la que se incluyeron los servicios de integración profesional y social y de lo que se denominó fomento de las condiciones de equiparación.



Una de las labores realizadas fue el impulso de los centros de cultura popular y promoción femenina, encargados de facilitar formación y recursos a las mujeres en temas muy diversos y que habían surgido desde la Acción Católica en los años sesenta y por iniciativa de Pilar Sanz, y se consolidaron a comienzos de la década siguiente. Fue muy habitual que estos servicios se encargaran a entidades externas, que en el caso de la Navarra de la época fue el Centro de Estudios Marsiega (CEM), que además era editora de multitud de textos de carácter social desde principios de los años sesenta y hasta bien entrados los ochenta. Estos centros se independizaron al llegar los años ochenta, constituyéndose como Colectivo de Cultura Popular Alaiz.

Pero además asumió la subvención a asociaciones como la de Amas de Casa Santa María La Real de Pamplona o la de viudas Roncesvalles, o para la celebración de cursos del programa EDALNU (Educación en Alimentación y Nutrición), financió la formación en diversos campos, desde el de animadores socio-culturales a la de auxiliares sanitario-sociales, que en la mayor parte de los casos resultaron ser mujeres, como también buena parte de las beneficiadas de la formación de adultos que se impartió en muchos de aquellos centros.

Este predominio femenino en las actividades y servicios que, o bien eran subvencionados por las instituciones, o bien los ofertaban para el conjunto

de la sociedad, puede apreciarse con claridad a través de la propuesta de información sobre temas diversos que fueron los PIC (Puntos de información cultural). Se trataba básicamente de un conjunto de bases de datos en las que poder recabar referencias sobre cuatro grandes aspectos: bibliografía (el más demandado con más de un 60% de consultas), cine, música y patrimonio, cuestiones culturales y otros. Los datos siguientes reflejan bien el predominio femenino en el uso de esta herramienta (AACF, caja 223158):

Año	Usuarios	Sexo			
		Masculino		Femenino	
1993	411	180	43'8	231	56'2
1992	455	207	45'5	248	54'5
1991	413	203	49'1	210	50'8
1990	566	294	52	272	48
1989	615	280	45'5	335	54'4
1988	693	305	44	388	55'9
1987	595	286	48	308	51'7
1986	551	262	47'5	289	52'4
1985	494	219	44'3	275	55'6
1984	529	262	49'5	267	50'4
1983	719	391	54'3	328	45'6
1982	643	332	51'6	311	48'3
1981	267	193	72'2	74	27'7



Como puede apreciarse, salvo los tres primeros años, el uso que las mujeres hacían de este instrumento de información era mucho mayor que el de los hombres. No fue una excepción, como queda dicho, en una tendencia generalizada.

Una última referencia a iniciativas culturales en este amplio período entre los años sesenta y comienzos de nuestro siglo es la referida a una institución bastante olvidada, pero cuya importancia en los años finales del franquismo y los primeros de la transición fue significativa: los tele-clubs.

En Navarra se plantearon casi desde el comienzo del proyecto, como recogía la carta que dirigió el alcalde de Arellano en septiembre de 1965 tras haber leído en un artículo de La Gaceta del Norte que el ministerio de Información y Turismo entregaría un televisor al pueblo que lo solicitase (AACF, caja 214168), exp. Arellano 1965-1974); o el de Falces, que se inició de forma particular y se incorporó a la red nacional en 1966 (AACF, caja 214168, exp. Falces, 1966-1971). Fueron bastantes los pueblos que se sumaron a la iniciativa, con diversas finalidades, entre las que estaba el incremento cultural, la búsqueda de atractivos para evitar una preocupante emigración, que afectaba especialmente a las mujeres. Como decía el coadjutor de Aibar, “[l]as chicas no tienen habitualmente trabajo alguno, y salen fuera a buscarlo” (AACF, caja 214168, exp. Arellano 1967-1978). Se sobreentiende que era trabajo remunerado, porque en pueblos agrícolas las faenas del campo no faltaban nunca.

Un testimonio de esta necesidad de salir del lugar de origen para ir a trabajar, apareció en la revista que editó el teleclub de Larraga en 1973 y que contenía un artículo titulado “¡¡¡Españolas en París!!!”, buen reflejo de lo que implicaba la emigración y recordatorio de lo que debemos tener en cuenta en nuestro propio tiempo:

“Dolida: de una sociedad que no la ha ayudado a realizarse como persona, negándole una cultura, una formación profesional.

La familia, condicionada por esta misma sociedad, solo pensó en casarnos.

Una religión que nos enseñó a ser “muy buenas chicas” y conformarnos con nuestro destino.

Explotada: por un trabajo (empleada de hogar), que la individualiza, que no la hace sentirse creadora ni útil a la sociedad, más bien una máquina y objeto de lujo entre unas personas privilegiadas.

Por unos horarios, que en su mayoría pasan de 10 horas.

Por unas condiciones de vivienda inhumanas; un 90% vivimos en habitaciones de un 6º y 7º piso sin ascensor; y donde la higiene brilla por su ausencia.

Las hay sin agua corriente, los servicios están en el pasillo.

Por un idioma, que impide que una pueda defender sus derechos.

Las distancias, que impide verse con los amigos durante la semana.

Unas diversiones (baile) que mayormente son una evasión que una expansión.



Por un dinero que la explota doblemente, para ganarlo, para el piso, los giros, la moda...

Angustiada por una vuelta a España que no se ve muy clara, el cambio de mentalidad que en ella se ha producido la hace sentirse extranjera entre sus propios amigos”.

A pesar de este tono predominante en el texto, terminaba llena de esperanza por haber “sabido despertar a una realidad mucho más humana, al descubrir que toda persona tiene derecho a realizarse como tal.

Capaz de amar lo más sencillo, de aceptar al ser humano como tal y como es, haciendo suya la realidad de los otros.

Porque ha descubierto la importancia de una cultura, de una formación, de una profesión, renunciando a un dinero, a un tiempo libre, si bien no siempre es fácil llevarlo a cabo” (AACF, caja 214169, exp. Larraga 1969-1975).

Un texto así mostraba la profundidad del cambio que se estaba produciendo y que, si bien los teleclubs nacieron con la intención dirigista de marcar la pauta cultural de los lugares donde se asentaron, bien pronto fueron los integrantes de los mismos los que desarrollaron actividades propias y buscaron satisfacer inquietudes que surgían de ellos mismos y no tanto de las autoridades.

También estaban, entre los objetivos de los teleclubs, un incremento de la convivencia y de la relación, generar motivos de encuentro con la excusa de los programas de televisión.

.Hay que tener en cuenta que, por ejemplo, en el Aibar de 1967, con 1500 habitantes, había 22 televisores en todo el pueblo, dos de ellos en locales públicos, por lo que todavía suponía una rareza y un atractivo, sin dejar de lado que era un instrumento de tutela, al canalizar la obtención de cultura desde las autoridades y a través de canales oficiales. Esta filantropía no buscaba específicamente a hombres o mujeres, aunque la preferencia fueran los jóvenes, pero recoge muchos de los principios que ya se habían dado en iniciativas como las puestas en marcha por señoras de la alta sociedad y la burguesía desde mediados del siglo XIX. En el caso de la España de la segunda mitad del franquismo, se unieron la tutela estatal con las ansias de apertura y renovación de una sociedad que estaba cambiando a pasos acelerados y buscaba instrumentos con los que impulsar las transformaciones.

Una parte de las juntas directivas de estos teleclubs estaba compuesta por mujeres y es llamativo constatar que en la documentación los centros más activos solían estar encabezados o, cuando menos, animados, por mujeres. De hecho, como puede comprobarse en la tabla siguiente, los socios de los teleclubs en el momento en que comenzaron incluían un elevado porcentaje femenino (AACF, caja 214168; caja 214169; caja 214170):



Pueblo	Año	Socios	Hombres	Mujeres	% femenino
Aibar	1967	104	73	31	29'8
Aoiz	1969	127	63	64	50'39
Arellano	1967	34	20	14	41'17
Caparroso	1967	39	18	21	53'84
Castejón	1969	15	15	0	0
Dicastillo	1967	65	65	0	0
Estella (barrio de la Merced)	1971	87	77	10	11'49
	1978	62	60	2	3'22
Funes	1968	57	32	25	43'85
Larraga	1969	116	69	47	40'51
Larrión	1972	98	50	48	48'97
Mezkiritz	1975	68	62	6	8'82
Petilla de Aragón	1969	83	40	43	51'80
Rada	1969	60	43	17	28'33
Ribaforada	1975	67	30	37	55'22
Sorlada	1968	26	23	3	11'53
Uharte Arakil	1969	215	158	57	26'51
Ujué	1970	30	30	0	0
Zúñiga	1973	53	51	2	3'77

Y es que las más perjudicadas por la ausencia de actividades en los pueblos eran las mujeres.

Así lo señalaban desde Funes en 1969: "para los jóvenes fundamentalmente es el bar en un recorrido ininterrumpido que lleva al exceso en la bebida. Para las jóvenes a partir de las 7 horas de la tarde es el cine y el baile" (AACF, caja 214169, exp. Funes, 1969-1975).

Frente a ello los teleclubs, además de la asistencia a los programas de TVE y su debate o comentario por medio de la designación de un monitor capacitado (generalmente maestras y maestros), incluyeron la puesta en marcha de bibliotecas con libros donados por el ministerio, discos y cintas de casete, pero también el impulso a grupos de teatro, de danzas, conferencias, concursos, cursos de formación, revistas, deportes y competiciones, organización de fiestas patronales, etc.



Estos centros estaban en muchas ocasiones conectados con otras iniciativas en las que el predominio femenino resultaba evidente. Valga el ejemplo de Aoiz. La revista del teleclub Mendiburua recogía la celebración de un curso de promoción de la mujer en 1972 en colaboración con el centro local de promoción de la mujer, uno de los nueve existentes en Navarra, y que estaban apoyados por la UNESCO. Entre los temas tratados en esos cursos estaba la formación humana, la educación de los hijos o la puericultura. Además, hubo cursos de “lo que tanto nos agrada a las mujeres: “Corte y confección”. Así pudimos ampliar nuestro guardarropas y el de nuestros hijos. Fueron dos señoras de Aoiz quienes lo dirigieron”. La asistencia inicial fue de 30 mujeres y anunciaban otro curso con clases de decoración, educación de adultos, temas familiares, cocina y otros. Incluso recogían el interés de una vecina para hacer un curso en Madrid que luego pudiera aplicar a Aoiz (AACF, caja 214168, exp. Aoiz, 1967-1975). Al finalizar el franquismo las instituciones centrales mantuvieron una parte significativa de su presencia en las actividades culturales populares. Así, los teleclubs pasaron a ser centros culturales, se mantuvieron las subvenciones para todo tipo de actividades, al menos hasta que las transferencias fruto de la creación del estado de las autonomías no comenzaron a producirse plenamente, a mediados de los años ochenta, en el caso de Navarra. Desde ese momento, la cultura la gestionó el Gobierno de Navarra, asumiendo las competencias previamente en manos de instituciones estatales.

Deporte

Tras la guerra civil, el deporte fue un instrumento más de control social, dentro de la diversidad de instituciones que actuaban en su campo de acción. Se convirtió en asunto de Estado y desde el Estado se dirigió y financió. Un reflejo de ello fue la persona encargada de la dirección del Consejo Nacional de Deportes, el general Moscardó, protagonista del asedio del Alcázar de Toledo, que se convirtió en la máxima autoridad deportiva española.

En este marco, el papel de la mujer quedó en un segundo plano, y las referencias a su presencia en la prensa, realizadas por hombres, oscilaban entre la condescendencia y el rechazo. En diciembre de 1940 a raíz de unos partidos de pelota a mano disputados en Baztán, decía uno de ellos: “nos duele en el alma que los encuentros [...] se conviertan en una verdadera charlotada, a causa principalmente de ese elemento femenino, como aconteció el pasado domingo en el frontón de Arizcun. Muy de veras deseamos que los encuentros... sean motivo de emoción... y dan motivo emocional por sus jugadas preciosistas al aplauso [...].



Pero, bellas muchachas que tenéis el buen gusto de acudir al Elkartasuna perdonadme si os digo que, al menos el pasado domingo no juntabais vuestras manos para ese aplauso que merecen los bravos mozos... Aquel griterío inmotivado y continuo no lo merecen ni los jugadores ni el público que por afición acude. Debeis ir, pues, a aplaudir sí, pero a aplaudir juntando vuestras manos" (Diario de Navarra, 29.12.1940). La presencia de la mujer debía ser ortodoxa, como indicaba un artículo de abril de 1944: "El Tiro necesita de la mujer como decorado ideal. Ningún marco tan bonito como ese que armonizan los rostros femeninos" (El Pensamiento Navarro, 30.04.1944).

Esta imagen se mantuvo, como refleja la composición de la Junta Provincial de Deportes de Navarra que, si en 1968 contaba con 50 integrantes, de los cuales solo una era mujer y vinculada a la Sección Femenina; en 1971, con 48 cargos, siguiera habiendo solo una mujer entre ellos, la regidora de educación física de la Sección Femenina (AACF, caja 219901, exp. 2; caja 219897, exp. O.S. Educación y Descanso. Actividades deportivas. Reglamentos, 1961-77), aunque se iniciaron cambios profundos. Lo que no se había conseguido en los años previos, se comenzó a desarrollar con fuerza desde los primeros momentos de posguerra. En ese proceso jugaron un papel de suma importancia las organizaciones del Movimiento y, en especial, la Sección Femenina.

Son evidentes los modelos italiano y alemán, los únicos que podían romper con una tradición que difícilmente aceptaba su presencia en un ámbito tradicionalmente masculino. Y el cambio estaba en que "[l]a mujer, por el medio [sic] del deporte, se ofrece dispuesta para los servicios que le pide la patria" (Arriba España, 28.04.1943).

Pero este cambio no suponía una modificación de su situación en el seno de una sociedad como la de aquel tiempo. Como señalaba Pilar Primo de Rivera, al crear la Regiduría Central de Educación Física de la Sección Femenina, la finalidad de la actividad deportiva era "conseguir que la mayor parte posible de mujeres españolas gocen de los beneficios que esta disciplina reporta al individuo, pero teniendo siempre como base un fondo espiritual y considerando como meta el perfeccionamiento del cuerpo, a fin de que pueda mejor servir los intereses del alma que en él se encierra". De hecho, si se aceptaba el deporte llevado a cabo por la mujer, era por un beneficio que iba más allá de ésta: la mejora de la raza a través de la maternidad. Además, y de forma secundaria, tenía efectos estéticos, algo muy valorado, "por la importancia que la estética tiene en el sexo femenino" (Sección Femenina de FET y de las JONS, Educación física femenina. Texto oficial para las Escuelas de Magisterio, Madrid, SF, 1955, pp. 12 y 18).



Esta fue la corriente también en Navarra, especialmente en aquellas instituciones que ya tenían cierta tradición en deporte femenino. Un reportaje de 1942 lo apreciaba “en el Club de Tenis, donde la mujer contribuye tanto como el hombre a su sostenimiento y arraigo. Practica el tenis alternando también en el juego de la pelota y en el ski” (Diario de Navarra, 24.05.1942). Sin embargo, la vanguardia la mantuvo en estos años la mencionada Sección Femenina, que llamaba desde la prensa a incorporar nuevas candidatas a sus filas deportivas. Así se entiende la creación de equipos, por vez primera en Navarra –que sepamos– que disputaron competiciones nacionales más allá de modalidades individuales. Tal vez el más sorprendente de todos, en buena medida por su ausencia previa, fuese el hockey. Desde 1940 encontramos un potente equipo en Pamplona, entrenado por Jesús Olló, que en la temporada 1941-42 llegó a disputar el campeonato de España con éxito considerable. En el balance deportivo del año 1941, el comentarista mencionaba “la belleza de las jugadoras, que es tanta como su calidad”, y auguraba la legión de devotos que les iba a seguir (El Pensamiento Navarro, 01.01.1942). Como puede verse, el tono permitía dudar sobre qué méritos iban a atraer a los admiradores. La temporada 1942-43 pidieron a Osasuna poder jugar en el campo de San Juan, y de hecho alguno de los encuentros se disputó allí y, según el Arriba España, se llenó: “Si nos hubieran dicho con antelación al partido, que el campo de San Juan iba a registrar un lleno, el domingo por la tarde, no lo hubiésemos creído.”

¿Un lleno por ver jugar al hockey? No obstante, aunque no fue lleno absoluto, no se puede menos que reconocer el triunfo del hockey en Pamplona, al ver la gran cantidad de público que enmarcaba el terreno de juego” (Arriba España, 15.03.1943).

Tal vez el deporte femenino con más presencia en estas dos décadas fue el baloncesto, del que ya hubo algunas muestras en 1944, eso sí, con patrocinio de las estructuras del Movimiento. Estos campeonatos de FET y JONS acogieron los primeros pasos del baloncesto femenino en Navarra, que alcanzó cierta relevancia al llegar a las semifinales del campeonato de España en 1950. También en Estella se habían constituido varios equipos a impulso de la Sección Femenina local. Uno de ellos venció en el campeonato sindical de 1951 (Arriba España, 27.05.1951). También se disputaron campeonatos en la competición de empresas impulsada por la Obra Sindical de Educación y Descanso en los sesenta y setenta, incluyendo diversas modalidades, siempre, en todo caso, adaptadas en las competiciones femeninas (AACF, caja 219898, exp. 1 y exp. 9).

Trató de mantener la Sección Femenina y otras entidades del Movimiento un control estricto de aquellos deportes que, como en el caso masculino, tendían a ser minoritarios.



La gimnasia, bien fuese mediante la organización de demostraciones y campeonatos escolares por toda Navarra, bien a través de su enseñanza teórica, siempre fue objeto de atención de la organización oficial. También hubo cierta relación con el esquí, potenciando la asistencia a cursillos en Candanchú e impulsando competiciones, que aun mantenían en los años sesenta, aunque se encontraron con una tradición arraigada, que la mantuvo al margen de los campeonatos navarros, organizados desde fines de los años cuarenta por el Club Deportivo Navarra. Esta presencia oficial fue decayendo con el paso del tiempo, aunque sin acabar de desaparecer por completo.

En cualquier caso, siempre se trataba de prácticas deportivas "adecuadas" para la mujer, destinadas a la finalidad última por la cual se justificaba su realización. Hay algunas referencias, pocas, a deportes considerados masculinos, como la pelota, pero en general los comentarios, realizados por periodistas masculinos, suelen ser condescendientes cuando no condenatorios.

Así, al hablar del ciclismo femenino, la referencia se limitaba casi exclusivamente a su relación con la ropa más adecuada para su práctica (Arriba España, 13.05.1947; y en Estella: Arriba España, 22.05.1947); del balonmano se decía en diciembre de 1960 que "nos causó gran extrañeza el ver por fin que las chicas se han convencido de que tienen los mismos derechos para hacer deporte que los hombres, aunque el balonmano no sea un juego muy femenino que digamos; pero se ha dado el gran paso que suponía el empezar"

(El Pensamiento Navarro, 22.12.1960).

Y no digamos nada del fútbol, "cosa de hombres". Pese a este tono, hubo intentos de poner en marcha fútbol femenino en Navarra y así, por ejemplo, en el Programa de las fiestas de la juventud de 1971 en Caparros, organizadas por el teleclub Virgen del Soto y la Organización Juvenil Española, se programó para el 30 de mayo, a las cinco de la tarde, un partido de fútbol femenino que no fue una simple curiosidad, pues meses después la monitora escribía al asesor de teleclubs provincial señalando: "Tengo un problema con las chicas y es que estas me piden que quieren hacer deporte. Quieren jugar a balonmano o a baloncesto. No tengo de momento ninguna posibilidad de complacerlas. A mi por mi salud me es imposible hacer deporte y quienes pueden, no quieren hacerlo ni en calidad de entrenadores. Con el tiempo espero que este problema se solucione" (AACF, caja 214168, exp. Caparros, 1967-1975). El interés por el deporte estaba arraigado, el problema en muchas ocasiones era la falta de posibilidades para llevarlo a la práctica. De hecho, esta importancia del deporte era asumida por las mujeres como una necesidad. Buen reflejo de ello es la carta que la secretaria de la Comisión Cultural y Deportiva de Piher Navarra SA de Tudela, escribía a la Obra Sindical de Educación y Descanso en marzo de 1968.



En ella explicaba que “somos unos 350 y de los cuales un 70% somos personal femenino, comprendido entre los 18 y 24 años de edad.

Yo, la suscribiente de la presente formo parte de la antes citada Comisión, con el cargo de Secretario, y consciente de la necesidad y conveniencia de la práctica del deporte del personal por concurrir la circunstancia de que en la mayoría de los casos el trabajo que realizamos en la fábrica nos obliga a permanecer sentados durante la jornada, me dirijo a Vds. a fin de que se sirvan asesorarnos e informarnos de todo cuanto estime conveniente para poder cumplir la misión que nos han encomendado” (AACF, caja 219901, exp. 3).

Pese a todo, la normalización del deporte femenino aun tardó en llegar. El reconocimiento a las deportistas y a los clubes femeninos seguía siendo a comienzos del siglo XXI una parte muy reducida de los galardones entregados por el Gobierno de Navarra, del mismo modo que las subvenciones económicas. De hecho, en el total de las instituciones o actividades deportivas que se acogieron a la declaración de interés social a fin de que los patrocinadores pudieran beneficiarse de la deducción fiscal, eran una pequeña minoría.

En ella destacaba, a fines del siglo XX y comienzos del XXI, la sociedad deportiva Itxako, pero es que incluso en este caso sus patrocinadores eran predominantemente de la zona de Estella.

Y a comienzos del siglo actual estaba en marcha una liga de fútbol femenino tanto de campo como de pista que también aspiraba a la obtención de patrocinios que permitieran impulsarlo. Esto les llevó a solicitar la declaración de interés social que nos permite acceder a la evolución de los equipos, en este caso de fútbol campo:

2001/02	2002/03	2004/05
C.D. Amaya	C.D. Amaya	C.D. Amaya
C.D. Ardoi	C.D. Ardoi	C.D. Ardoi
C.D. Arenas	C.D. Arenas	C.D. Bidezarra
C.D. Castejón	C.D. Castejón	C.D. Castejón
C.D. Garés	C.D. Garés	C.D. Garés
C.D. Lagunak B	C.D. Lagunak	C.D. Lagunak
C.D. Ondalán	C.D. Ondalán	C.D. Lodosa
C.D. Larre	C.D. Lodosa	C.A. Osasuna
C.D. Municipal Corella B	C.D. San Juan	Peña Sport F.C.
C.D. Peña Sport	C.D. Bidezarra	A.D. San Juan
C.D. Sesma		C.D. San Miguel

Tal vez lo más llamativo de esta tabla es la volatilidad de los equipos. Solo Amaya, Ardoi, Castejón, Garés y Lagunak han sobrevivido en tres temporadas distintas sobre un total de 18 equipos. Para encontrar algo parecido en el fútbol masculino, habría que remontarse prácticamente a las dos primeras décadas del siglo XX. No es de extrañar, por tanto, que hubiera una necesidad de reforzar la práctica deportiva femenina incluso a comienzos del siglo XXI.

ATLETISMO.

PELOTA

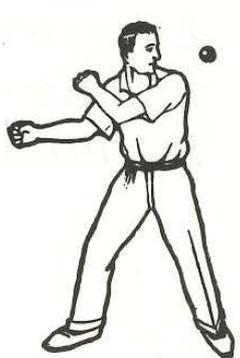
HERMANOS

contra

VIOLA - BARBER

5 tarde:





FUTBOL FEMENINO

**SESIONES DE BAILE LOS DIAS 29,
30 Y 31, TARDE Y NOCHE.**

Se realizaron así algunas actividades, como el simposio sobre mujer y fútbol de 2002, que se justificaba señalando:

"La mujer se está incorporando de forma activa a la Sociedad y al Deporte. Este rápido crecimiento no está exento de problemas suscitados desde las estructuras sociales, económicas y organizativas.

Es en este proceso donde surgen las barreras sociológicas que durante tantos años se han encargado de definir a ciertos deportes como masculinos y femeninos. El Fútbol Femenino ha contribuido a romper estos estereotipos y a demostrar que el deporte no tiene género" (AACF, caja 331202, exp. 11).

Hace solo diecisiete años de estas palabras, pero muestran cómo todavía no existía una conciencia clara de la necesidad de acercar un modelo deportivo más inclusivo, que pudiera llegar algún día a pensar en la equiparación con el deporte masculino en visibilidad, ingresos, o relevancia social. No es de extrañar por tanto, que se impulsase la participación femenina mediante acciones como la aplicación de la Ley del Deporte en Navarra, cuyo artículo 3.º indica que se fomentará de forma prioritaria la incorporación de la mujer a aquellos ámbitos de las actividades deportivas en los que no estén debidamente representadas. Para ello se firmó un convenio entre el Instituto Navarro de Deporte y Juventud y el Instituto de la Mujer en diciembre de 2002.

En su justificación explicaba "[q]ue analizando el ámbito deportivo como manifestación cultural y fomento de estilos de vida saludable, se observa que aun persisten diferencias significativas en la presencia y participación de las mujeres en la práctica deportiva y más aun en lo relativo a las tareas técnicas y de gestión del sistema deportivo". Por ello se proponía fomentar la participación en las actividades deportivas, en su gestión y en los niveles técnicos, aumentando los patrocinios en modalidades deportivas en las que la formación femenina fuese minoritaria. Se hacía referencia a la potenciación de estudios, congresos o jornadas "que incluyan la perspectiva de género y que tiendan a clarificar las necesidades reales de las mujeres navarras, tanto en el deporte como en el ejercicio físico"; a sensibilizar a la sociedad navarra sobre la importancia del papel femenino en el deporte; o a potenciar la actividad deportiva de todas las mujeres navarras.

No se trataba solo de fomentar a los equipos en competición, sino de dar impulso a la práctica de deporte entre mujeres de todas las edades y situaciones, como buscaron conseguir las campañas deporte-mujer iniciadas en 2003, y cuyos objetivos en la siguiente convocatoria fueron "promocionar la práctica deportiva entre las mujeres de diferentes edades.



Dar a conocer los beneficios que aporta esta práctica en la salud de la mujer". Junto a un stand en el que se podía acceder a controles de algunos parámetros físicos, se ofrecieron charlas informativas en varias localidades, como Bera, Zizur Mayor, Burlada y Azagra (AACF, caja 331204, exp. 13).

Estas iniciativas buscaban incentivar la participación femenina en actividades deportivas de todo tipo, aunque en último término eran las propias mujeres las que impulsaban su presencia en el deporte con propuestas de todo tipo, como la del club deportivo B. Iratze de Ayegui, que *"en enero de este año [2002] pusimos en marcha una Escuela Deportiva en Ayegui (Navarra). Un día a la semana entrenamos en las pistas del polideportivo municipal y los sábados a la mañana, bien jugamos en nuestra cancha bien nos desplazamos donde nos toque"*.

Al hablar de los objetivos y describir el contexto en el que se desarrollaba la actividad, indicaba que "[e]n Estella y su comarca hay bastante población inmigrante, sobre todo de Ecuador, Colombia y el Magreb. La oferta de trabajo sobre todo es en el servicio doméstico, hostelería y agricultura ha empujado a muchas familias a dejar su tierra de origen y asentarse aquí. Estas familias se encuentran con que no existe una oferta educativa extraescolar para sus hijos y que no pueden hacer frente económicamente a lo que los clubes organizadores de actividades deportivas les piden.

Por ello, con nuestro proyecto, pretendemos dar una componente educativa a la práctica deportiva y abrirla a aquellas personas que no pueden acceder a ella por quedar discriminadas económicamente".

Es evidente que no es suficiente la iniciativa gubernamental, oficial, pues ha de ser la sociedad, la propia mujer, la que asuma la puesta en marcha de una cultura inclusiva, aunque luego cuente con todo tipo de apoyos.

Una conclusión inconclusa

No pretenden estas pinceladas otra cosa que señalar el trabajo que queda por delante en el análisis de la situación de la mujer en el ámbito del ocio en Navarra. Tal vez estas páginas hayan servido para mostrar el amplio abanico de cuestiones que pueden incluirse en un marco tan genérico, a las que podrían añadirse temas como los de creación cultural, desde la literaria a la teatral, cinematográfica y musical en toda su amplia diversidad, pasando por las artes plásticas. ¿Por qué no la creación gastronómica? No debiéramos ignorar un instrumento de ocio tan importante como la radio y la tradicional atribución de seriales y consultorios a un público femenino.

O lo relativo a la fiesta y todos sus muchos recovecos, incluyendo la asistencia al cine y otros espectáculos.



Esto nos permitiría entrar en todo aquello que haga referencia a la capacidad de acceso a los bienes de consumo, analizando dónde están las preferencias en el uso de los excedentes de ingresos.

Territorios en muchos casos fronterizos cuyos testimonios irán quedando de una forma u otra en las kilométricas estanterías del archivo de la Administración. A partir de ellas surgirá la oportunidad de conocer iniciativas de una sociedad diversa y plural, capaz de muchas de las propuestas a las que se ha hecho mención somera.

Queda pues abierta la posibilidad de profundizar en el conocimiento de la mujer en la historia de Navarra y, concretamente, en todas las manifestaciones de su ocio.



BIBLIOGRAFÍA

Gemma Piérola Narvarte, *Mujer e ideología en la dictadura franquista. Navarra (1939-1960)*, Pamplona, Pamiela, 2018.

Mujeres: Igualdad y Participación Social / Colectivo Alaiz 1962-2012, Pamplona, Asociación Colectivo Alaiz, 2013.

Carmen Bravo Sueskun, *De la domesticidad a la emancipación: las mujeres en la sociedad navarra (1961-1991)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2012.

Francisco Javier Caspistegui, ""La resbaladiza arista de un monte erguida sobre dos abismos": mujer y deporte en España (1900-1950)", *Memoria y Civilización*, 7, 2004, pp. 129-74.